ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONTANIER S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL DIA 23 DE ABRIL DE 2014.-

En Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril de dos mil catorce, a las diecisiete horas, en la sala de sesiones ubicada en el Penthouse (8vo. piso) del Edificio Executive Center, situado en las calles Av. Juan Tanca Marengo y Av. J.J. Orrantia de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía MONTANIER S.A. "EN LIQUIDACIÓN", con la asistencia de los siguientes accionistas:----------
- La sociedad **HORSFORD HOLDING INC.**, debidamente representada por los señores Ab. Pedro Medina Altamirano y Sergio Iván Cruz Vera, en sus calidades de Apoderados, como propietaria de 799 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 99.875% del capital.----------
- El señor **Sergio Iván Cruz Vera**, por sus propios derechos, como propietario de 1 acción ordinaria, liberada y nominativa que da derecho a igual número de votos, equivalente al 0.125% del capital.----------
Preside la Junta la Liquidadora de la compañía, Abg. Cecilia Aragón de Pita. La Junta General designa al señor Sergio Iván Cruz Vera para que actúe como secretario ad - hoc.----------
Por secretaría se declara que se ha elaborado la lista de asistentes y se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el secretario ad - hoc toma la palabra y certifica lo siguiente:----------

1.- Que se ha formado la lista de asistentes y que los accionistas antes mencionados, como accionistas, constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía MONTANIER S.A. "EN LIQUIDACIÓN".-------
2.- Que se ha recibido el respectivo poder de quienes comparecen representando a la accionista.----------
3.- Que siendo las diecisiete horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía que asciende a la suma de US $ 800.00 dólares de los Estados Unidos de América dividido en 800 acciones de US $ 1.00 cada una de ellas. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente, razón por la que los accionistas presentes, aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 235 y 238 de la Ley de Compañías.----------
La Presidente de la Junta declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por Secretaría se proceda a dar lectura del orden del día, en el cual se **conocerán y resolverán** sobre los siguientes puntos:----------
1.- Informes del señor Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013.- La Presidente de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas.----------
El secretario ad - hoc procede a dar lectura del informe del Administrador y Comisario. Los representantes de la sociedad HORSFORD HOLDING INC. proponen como moción la aprobación de dichos informes.----------
El señor Sergio Iván Cruz Vera, vota a favor de la moción.----------
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve aprobar el informe del Administrador y del Comisario correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013.-

Se entra a tratar el segundo punto del orden del día:
2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013.- En la misma línea, la Presidente de la Sesión confirma por Secretaría que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los años 2012, 2013, han sido retirados por los Accionistas concurrentes. Los representantes de la sociedad HORSFORD HOLDING INC. proponen como moción la aprobación de dichos informes. El señor Sergio Iván Cruz Vera, vota a favor de la moción.----------
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve aprobar el Balance General y Estados de Cuentas Pérdidas y Ganancias correspondientes a los años 2012 y 2013.-

Se entre a tratar el tercer punto del orden del día:
3.- Destino de los beneficios sociales.-
Luego la Presidente pasa a dar lectura y explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos de los años **2012 y 2013** y demuestra que la compañía al encontrarse en estado de Liquidación no ha tenido operación, por lo que no hay una utilidad que repartir.----------
Los representantes de la sociedad HORSFORD HOLDING INC. proponen como moción la aprobación de dichos informes. El señor Sergio Iván Cruz Vera, vota a favor de la moción.----------
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve aprobar el resultado de los ejercicios fiscales 2012 y 2013, esto es que la compañía no ha tenido operación por encontrarse en estado de Liquidación, por lo que no hay una utilidad que repartir.

Se entra a tratar el cuarto punto del orden del día:
4.- Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- Toman la palabra los representantes de sociedad **HORSFORD HOLDING INC.**, y ponen a consideración de los Accionistas, que para el cargo de Comisario Principal se elija a la señora CPA Rosa María Mora.----------
El señor Sergio Iván Cruz Vera, vota a favor de la moción.----------
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve designar como comisario Principal a la señora CPA Rosa María Mora como Comisario Principal para el presente ejercicio fiscal.-

Se entra a considerar el quinto punto del orden del día:
5.- Ratificación y aprobación del Comisario de la compañía de los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013.- Toman la palabra los representantes de sociedad **HORSFORD HOLDING INC.** y manifiestan a la Junta de Accionistas que en los años 2012 y 2013 la Junta General no cumplió con la formalidad de la elección del Comisario de la Compañía, ante esta observación mociona que se ratifique y apruebe la contratación de la CPA Rosa María Mora, como Comisario de la Compañía para dichos ejercicios económicos.----------
El señor Sergio Iván Cruz Vera, vota a favor de la moción.----------
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve ratificar y aprobar la contratación de la CPA Rosa María Mora como Comisaria de la compañía de los ejercicios económicos 2012 y 2013.-
Por no haber más asuntos que tratar la Presidente y Secretario ad – hoc de la Sesión, concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos (17h45), se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia la Presidente y Secretario ad – hoc de la sesión de la misma, quien certifica.- Se dio por terminada la sesión a las diecisiete horas con cincuenta minutos (17h50).- **f.-) Abg. Cecilia Aragón de Pita, Presidente; f.-) Sr. Sergio Iván Cruz Vera, Secretario ad – hoc de la Junta; ACCIONISTAS: f.-) Sr. Sergio Iván Cruz Vera; p. HORSFORD HOLDING INC., f.-) Abg. Pedro Armando Medina Altamirano, Sr. Sergio Iván Cruz Vera, Apoderados.**

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía MONTANIER S.A. "EN LIQUIDACIÓN", al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 23 de abril de 2014.-

Sr. Sergio Iván Cruz Vera
Secretario Ad -Hoc de la Junta